



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

ACTA N° 158/20 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, lunes 15 de junio de 2020, siendo las 10.00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:

- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el Presidente (S) y Concejal Sr. Miguel Peña Jara, Alcalde (S) Sr. Vladimir Peña Mahuzier y Ministro de Fe el Secretario Municipal: Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- ✓ Aprobación de acta N° 157, se adjuntan.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado el viernes 12 de junio por el secretario municipal, con dieciséis adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 10 horas en forma virtual.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- ✓ Entrega de solicitud de modificación presupuestaria de salud y DAEM.
- ✓ Solicitud de aprobación de distribución fondo solidario municipal, se adjuntan.

- ✓ Solicitud de modificación presupuestario N°11, se adjunta
- ✓ Entrega de informe de dirección de control, oficio 70, se adjunta.
- ✓ Información de JJVV Huenucheo 11 R, PROV 3915, se adjunta.
- ✓ Solicitud de comité de adelanto Villa Agua Linda "B", PROV 3950, se adjunta.
- ✓ Información ACHM, PROV 3964, se adjunta.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ **Acuerdo N° 945/20:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 157, en sesión ordinaria del lunes 15 de junio.
- ✓ **Acuerdo N° 946/20:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la modificación presupuestaria Salud N° 01, la siguiente:

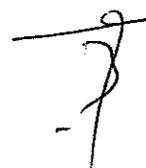
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 01/ 2020				
EGRESOS				
SALUD				
SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUYE
TOTAL GASTOS M\$			56,565	56,565
21		GASTOS EN PERSONAL		
21	03	Otras Remuneraciones	50,000	
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
22	10	Servicios Financieros y de seguros	1,430	
22	11	Servicios tecnicos profesionales		56,565
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,135	0
29	99	Otros Activos no financiero	5,135	0
TOTAL GASTOS M\$			56,565	56,565

- ✓ **Acuerdo N° 947/20:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la modificación presupuestaria DAEM N° 07, la siguiente:

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°07/2020
Por Aumento de Ingresos y Gastos Presupuesto Subvención Regular

AREA: EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)

 2

				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03		Transferencias de Otras Entidades Públicas	4.313.710	4.343.710	114.560	-	4.458.270
		003-999	Otros de la Subsecretaría de Educación	1.373.850	1.373.850	114.560		1.488.410
08	01		Otros Ingresos	170.400	170.400	-	-	170.400
15	00	00	SALDO INICIAL	10	81.355			681.355
TOTAL INGRESOS				4.484.120	5.195.465	114.560	-	5.310.025
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS						114.560		

Bonificación por retiro voluntario de docente Ley 20976 y Res Ex 991

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
21			Gastos en Personal	3.413.765	3.661.120			3.661.120
22			Bienes y servicios de consumo	884.780	1.053.780			1.053.780
23	01		Prestaciones Previsionales	52.330	64.330	114.560		178.890
24	01	008	Premios y Otros	10.000	10.000			10.000
26			Otros Gastos Corrientes	11.520	11.520			11.520
29			Adquisición de Activos no Financieros	94.475	240.475			240.475
34	07		Deuda Flotante	17.240	154.230			154.230
35			Saldo Final de Caja	10	10			10
TOTAL GASTOS				4.484.120	5.195.465	114.560	0	5.310.025
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS						114.560		

Por Resolución Exenta N° 991 de 06 de febrero de 2019, del Ministerio de Educación, asigna beneficiarios de los cupos correspondiente al año 2017, establecidos en la ley N° 20.976, que permite a los Profesionales de la Educación, entre otros de esta comuna, acceder a la Bonificación por Retiro Voluntario establecida en la ley N° 20.822.

✓ **Acuerdo N° 948/20:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la modificación presupuestaria DAEM N° 08, la siguiente:

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°08/2020
Presupuesto Subvención Especial Preferencial (SEP)

AREA: EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO

 3

				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03		Transferencias de Otras Entidades Públicas	928.000	928.000	18.200	-	946.200
15	00	00	SALDO INICIAL	10	283.685			283.685
TOTAL INGRESOS				928.010	1.211.685	18.200	-	1.229.885
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS						18.200		

Los ingresos por subvención SEP al 31 de mayo de 2020 alcanza a la suma de M\$395.730, lo cual permite proyectar un mayor ingreso al presupuestado de hasta M\$950.000 anual estimado.

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
21			Gastos en Personal	530.200	671.735			671.735
22			Bienes y servicios de consumo	291.030	415.030			415.030
	05	007	Acceso a Internet	2.980	2.980	18.200		21.180
23	01		Prestaciones Previsionales	13.860	13.860			13.860
24	01	008	Premios y Otros	9.380	9.380			9.380
26			Otros Gastos Corrientes	2.050	2.050			2.050
29			Adquisición de Activos no Financieros	71.210	71.210			71.210
34	07		Deuda Flotante	10.270	28.410			28.410
35			Saldo Final de Caja	10	10			10
TOTAL GASTOS				928.010	1.211.685	18.200	0	1.211.685
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS						18.200		

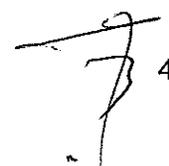
Consumo de Internet Dedicado de las Esc. Héroes del Itata, Amanda Chávez, Paso El Roble y Liceo Luis Cruz Martínez, presupuesto que no se contempló en este financiamiento.

✓ **Acuerdo N° 949/20:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la modificación presupuestaria DAEM N° 09, la siguiente:

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°09/2020
Por aumento de ingresos y gastos Presupuesto Subvención JUNJI

AREA: EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03		Transferencias de Otras Entidades Públicas	269.900	275.500	15.500	-	291.000

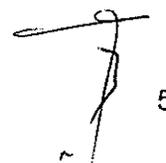


		101	De Servicios Incorporados a su Gestión (Aporte Municipal)	-	5.600			5.600
08	01		Otros Ingresos	17.550	17.550		-	17.550
15	00	00	SALDO INICIAL	10	1.830			1.830
TOTAL INGRESOS				287.460	294.880	15.500	-	310.380
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS								15.500

Los ingresos por subvención JUNJI al 31 de mayo de 2020 alcanza a la suma de M\$130.903, lo cual permite proyectar un mayor ingreso al presupuestado de hasta M\$ 301.900 anual

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
21			Gastos en Personal	240.890	240.890	3.000		243.890
21	03	001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	3.900	3.900	3.000		6.900
22			Bienes y servicios de concumo	38.660	44.260	10.500		54.760
	01	001	Alimentos y bebidas	0	0	500		500
	03	003	Combustibles para calefacción	0	0	2.000		
	04	007	Materiales y útiles de aseo	3.700	3.700	4.000		
	04	010	Materiales para mantenimiento y reparaciones	2.200	2.200	4.000		6.200
23	01		Prestaciones Previsionales	500	500			500
24	01	008	Premios y Otros		0			0
26			Otros Gastos Corrientes	2.000	2.000			2.000
29			Adquisición de Activos no Financieros	3.030	5.740	2.000		7.740
	04		Mobiliario y otros	3.030	3.530	2.000		5.530
34	07		Deuda Flotante	2.370	1.480			1.480
35			Saldo Final de Caja	10	10			10
TOTAL GASTOS				287.460	294.880	15.500		310.380
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS								15.500

Producto de la contingencia, en los meses de abril y mayo JUNJI ha ingresado la subvención considerando la capacidad completa de las Salas Cunas, con la exigencia de que se inviertan en el mismo mes en materiales de aseo, material didáctico, calefacción y otros necesarios para su buen funcionamiento al regreso de los niños. Esto significa que se ha contado con la totalidad de los fondos mensuales; y por tanto, se requiere suplementar algunas cuentas de gastos.



- ✓ **Acuerdo N° 950/20:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la modificación presupuestaria Municipal N° 11, la siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 11

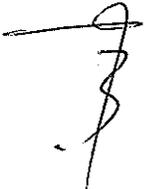
SUB TITULO	ITEM	Asig.	Subasig.	Área de Gestión	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
						INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	MONTO ACTUALIZADO
					GASTO					
31	02			02	Proyectos	915.887	2.156.108		147.023	2.009.085
24	01			04	Transferencias corrientes-Al sector privado	443.060	731.975	70.000		801.975
35				01	Saldo final de caja	210.000	225.314	77.023		302.337
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS								147.023	147.023	

- ✓ **Acuerdo N° 951/20:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal los nombres de las calles y pasaje del Comité de Vivienda Los Almendros, los siguientes:

1. Calle 2, Cordillera.
2. Calle 3, Ensueño.
3. Calle 5, Coigue.
4. Calle 6, Pehuen.
5. Calle 7, Olivillo.
6. Pasaje 2 Tamarugo.

INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL ALCALDE (S)

- Hasta el día de ayer llevamos 93 contagiados, estamos enfrentando la contingencia realizando test rápidos.
- También, la SEREMI de Salud nos ha solicitado ver los casos de covid-19 que no puedan permanecer en sus hogares para trasladarlos a las residencias sanitarias.

 6

Concejal Bustos, en el control sanitario le toman la temperatura y solicitan el Rut para ver si la persona se encuentra realizando cuarentena por motivos de estar contagiados con el covid-19, entonces ¿Por qué se hace volver a las personas que no son residentes?

Alcalde (S), el control sanitario fue concebido con el general Vial es una situación intermedia entre el cordón sanitario y control sanitario, está amparado en una resolución de salud que dice que se prohíbe el traslado a las segundas viviendas, y es ahí donde radica el hacer volver a las personas. El tomar la temperatura no estaba funcionando bien, a causa de la temperatura ambiental.

Concejal Bustos, de acuerdo al informe que entrego el Director de Control y lo que observó la encargada de seguridad, dice que el horario en que más entran vehículos es cuando se levanta el control sanitario.

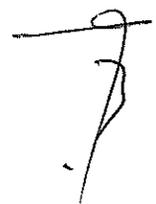
Alcalde (S), hay que compatibilizar una cosa, lo que es el uso de los recursos y la posibilidad real del control, si nosotros tuviéramos otro turno significaría más recursos.

Concejal Navarrete, entre el control sanitario y el cordón sanitario hay una diferencia inmensa, desde un principio nosotros dijimos que las personas de afuera pueden entrar y salir de Quillón, lo que no pueden hacer es pernoctar, en una oportunidad carabineros expresó que no podrían entrar aquellas personas que no tuvieran su residencia en la comuna, debemos confirmar este tema porque podemos caer en una irregularidad.

Alcalde (S), para pernoctar está prohibido, pero para las compras pueden hacer ingreso a la comuna.

Concejal Peña, el tema es complejo, nosotros sabemos que aquellos que vienen a comprar y son de afuera la intencionalidad es quedarse en una segunda vivienda, pero si una persona viene y dice soy de concepción se supone que debe operar el registro y conocer si la persona se encuentra realizando cuarentena obligatoria. Con respecto al cambio que hubo y al punto del control que se instaló en Huenucheo, es una idea que debió haber partido desde un principio, pero seguimos con un problema, dejamos desprotegido el sector de Chillancito y la gente está ingresando por ese sector.

Alcalde (S), el cambio del punto de control sanitario fue solicitado por el ejército.



7

Concejal Catalán, los riesgos de accidentabilidad donde los han instalados es enorme, falta de iluminación en los puntos de control. Lo bueno sería realizar un convenio de colaboración con la comuna de Bulnes e instalar este control antes de llegar al puente desde Bulnes, donde hay un retorno.

Concejal Peña, ver la posibilidad de conversar con Vialidad, que es el encargado de los caminos y nos puede cooperar con la iluminación del sector y la señalética.

Alcalde (S), voy a conversar con el jefe del ejército y a la tarde les doy una respuesta a todos.

Concejala Pérez, vuelvo a repetir, las personas siguen llegando a sus segundas viviendas, realizan sus fiestas, me consta porque fueron los militares a un complejo y la respuesta del dueño fue que los que se encontraban en la cabaña eran sus cuidadores, debemos ser más rígidos en esto.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES:

CONCEJAL MIGUEL PEÑA:

- Señalo mi preocupación del punto de control en el sector de Chillancito, conversar con el jefe de plaza del ejército para ver la posibilidad de trasladar el punto y conversar con Vialidad para que proporcione señalética e iluminación.

Alcalde (S), lo conversaremos con el ejército.

- Se han tomado todas las medidas para los funcionarios municipales, salud y DAEM, pero el panteonero no cuenta con la protección de elementos de seguridad ni de limpieza, cuenta sólo con lo que él ha adquirido dentro de sus posibilidades, solicito proveer a este trabajador de los elementos de protección personal.

Alcalde (S), estoy averiguando si realizó la petición de los implementos.



- La garita de la esquina de Nueva Aldea con la avenida O'Higgins, mucha gente espera la locomoción para ir a trabajar a la celulosa Nueva Aldea, es importante reubicar el paradero.
- Retirar los escombros de un paradero en el sector de Cerro Negro, ya que todavía se encuentran tirados a la orilla del camino.

CONCEJAL FELIPE CATALÁN:

- Por estas constantes lluvias nos dimos cuenta que partes de la zona urbana las calles se inundan, buscar la forma de prevenir esta situación. Hay sectores que con pocas lluvias las calles colapsan.

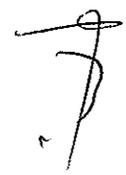
Alcalde (S), efectivamente ha habido inundaciones en distintos puntos, he conversado con el director de obras y me informa que es una solución a largo plazo. Creo que siempre es posible mejorar y es lo que tenemos que buscar.

- Dos situaciones que se nos viene; un frente de mal tiempo y el virus covid-19, y en este último estoy muy preocupado, porque por más que se tomen medidas de mitigación, en nuestra comuna ha ido en aumento el contagio, es momento de intervenir a través de las juntas de vecinos, trabajar en un equipo más grande y realizar un seguimiento de los casos con covid-19, en conjunto con salud y los presidentes de juntas de vecinos. También, referente a las lluvias contar con maestros disponibles para emergencias, así cubrir aquellas situaciones imprevistas de nuestros vecinos que lo necesiten.

Alcalde (S), aunque el CESFAM sepa los casos, hay una reserva por ley y una protección personal de los afectados.

CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- Comparto lo dicho por el concejal Catalán es preocupante el aumento de personas contagiadas con el virus covid-19 y que no quieren informar que se encuentran en esta situación por sentirse discriminados, en este caso, no todos hacen lo que dice el MINSAL de tomar las medidas necesarias de no salir, convirtiéndose en vectores. Por parte de salud dar orientación a las familias que se



9

encuentran en esta situación para tomar conciencia y que no se sientan discriminados.

- El camino de San Eduardo se encuentra en mal estado, ya que con la poca lluvia que cayó quedó cortado. Vecinos solicitaban dos camionadas de estabilizado para que la gran cantidad de familias que salen y entran no queden aisladas.
- Situación del puente El Maitén, se encontraban los materiales y desconozco si han realizado reparaciones en el puente.

Alcalde (S), esta semana arreglaran este puente.

- El puente El Arenal, ¿el municipio intervino en el tubo que se hundió?

Alcalde (S), se está trabajando en estos minutos en el alcantarillado.

- El informe que solicité sobre el personal que se encuentra en los controles sanitarios, informar el cronograma de horarios de cada uno de ellos, y la distribución del personal.
- Voy a remitir mi opinión sobre la sanitización de las calles, ya sea manual o con el extractor, creo que son recursos que pueden destinarse a otra instancia.

Alcalde (S), eso es una decisión que debe tomar el nuevo alcalde.

- Sobre el tema de las inundaciones, en la población Los Naranjos donde se construyeron los espacios públicos, en uno de ellos, presuntamente la empresa que realizó el trabajo hizo un dren y con la poca lluvia que cayó vecinos casi se inundaron. El municipio debe estar preparado para esta semana, y prestar ayuda en situaciones de emergencia.

Alcalde (S), lo vamos a revisar.

- Voy a repetir la situación de enero sobre el alumbrado público, seguimos con los sectores donde se iniciaron proyectos hoy llevan alrededor de dos o tres meses y la empresa eléctrica no ha cumplido con ingresar la documentación para hacer la conexión, mi opinión

es hacer un convenio con otra empresa eléctrica por ejemplo Copelec y junto al municipio sean los que verifiquen cuales son las luminarias que realmente hay que cambiar.

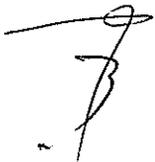
- En el sector de Agua Linda B sacaron ramas y el municipio se comprometió en retirar las ramas.

Alcalde (S), se retiraron las ramas y tenemos fotografías, pero la gente ha seguido sacando sus ramas.

- Reflexión, se realizará la elección del nuevo alcalde, quien administrará el municipio con un presupuesto ya aprobado y que prácticamente está abocado a la emergencia sanitaria. También, quiero llamar a la cordura y al buen criterio de lo que significa los profesionales que trabajan dentro del municipio, principalmente me voy a referir a los funcionarios de exclusiva confianza del ex alcalde don Alberto Gyhra Soto, solo recordar que detrás de un profesional hay un ser humano y una familia, que tengamos el criterio suficiente, que lo hagamos con responsabilidad y la decisión que se tome hoy sea la mejor para el desarrollo de nuestra comuna.

CONCEJAL MARCELO BUSTOS:

- Respecto de mitigar los daños de la lluvia, recordar que la empresa estuvo limpiando las pasadas de aguas, pero curiosamente el viento vota muchas hojas y tapa los recolectores de aguas lluvias.
- El concejal Navarrete expresa de realizar un convenio con la empresa Copelec y precisamente esta empresa es la que tiene algunos trabajos que no se ha terminado.
- Por la calle Jacinto Sepúlveda llegando a calle Cayumanqui, el semáforo se encuentra con la luz roja quemada.
- Sobre los eventos deberían instalar señalética para prevención de accidentes.



11

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS:

- Con respecto al control sanitario de Chillancito, tengo unas barreras de new jersey que presto voluntariamente para instalarlos y así mitigar el peligro que pueda producirse.
- El camino que pasa por la viña de don Hernán Valenzuela es bajo y el canal de la orilla está tapado, enviar retroexcavadora y don Hernán tiene dos tubos que pueden instalar.

Alcalde (S), en cuanto a la entubación, el mismo problema lo tiene la calle Itata, hemos estado desviando los recursos para enfrentar la pandemia. Sé que es una inversión necesaria, pero por el momento manteniendo los canales limpios se puede esperar.

Concejal Villegas, con respecto a la calle Itata los tubos están comprados, solo es hacer una excavación con la retroexcavadora.

- En el sector de Peña Blanca se tiraron dos camionadas de material en el acceso de una persona, lo cual fue muy oportuno, pero faltó en el camino principal.
- Fuera de la ferretería Chile Mat hay un orificio enorme en el pavimento y con agua no se nota, es muy peligroso porque el orificio tiene una profundidad de 30 cm aproximadamente y puede provocar un accidente.

CONCEJALA MIRIAM PÉREZ:

- Camino a la laguna hacia Huachipato fueron a votar escombros, me parece que es material de construcción.

Alcalde (S), inspección va a verificar la situación, para emitir un informe de lo que está ocurriendo.

- Se preguntó hace algún tiempo ¿por qué no están funcionando las luminarias camino a Huachipato? No ha habido respuesta.
- Hay un evento en el camino a Cerro Negro, pasado la población Eduardo Frei, la gente que sabe le hace el quite y la que no, cae en el hoyo, ver solución.



12

Alcalde (S), se ha arreglado en múltiples ocasiones, pero producto de la lluvia y el peso de los camiones se sigue rompiendo el pavimento.

Siendo las 11.35 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web, una vez aprobada el acta.

Acta N° 158/20, aprobada por el Concejo Municipal.



MIGUEL PEÑA JARA.
ALCALDE.
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

echv/aaso/olvg.
Quillón, lunes 6 de julio de 2020.